

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

1. INTRODUCCIÓN

La Maestría en Derecho Administrativo es un ejemplo institucional de oferta académica continuada por más de década y media, a pesar de la dinamicidad del cambio normativo, orgánico e institucional en el Derecho Administrativo en nuestro país. En la hora histórica actual, en que se avecina la dictación de un nuevo régimen jurídico sistematizado –posiblemente en un Código- se hace evidente la transformación institucional de una Administración a un conjunto de ellas, correspondientes a cada nivel de gobierno.

En efecto, la sola constatación que se ha transitado de un Estado simple y unitario a uno complejo en el que la descentralización y construcción de un régimen autonómico es la tónica permanente, supone también –y en paralelo- la configuración de un nuevo sistema administrativo que atienda a los gobiernos subnacionales. Esta es, de lejos, la noticia más importante que debe incorporar la parrilla de contenidos curriculares que oferta la Universidad Andina Simón Bolívar.

Posiblemente esta última caracterización de lo que puede denominarse un nuevo Derecho Administrativo sea la nota que hace singular esta versión en comparación con todas las anteriores. La nueva forma de Estado exige un abordamiento de la función administrativa integrando la aparición orgánica e institucional de las nuevas Administraciones. Éstas, ahora en plural, exigen que el régimen jurídico contemple nuevas atribuciones y competencias para el ejercicio administrativo de los gobiernos subnacionales. Ello en consonancia con la denominación en los textos más autorizados, es también la que caracteriza los contenidos en la Maestría.

La estructura curricular de la Maestría permanece sólida en lo sustancial, es decir, en la configuración de una parte más bien general, que anticipa el desarrollo ulterior en los siguientes módulos. El segundo módulo, entonces, recogerá el régimen del control del objeto –y también del sujeto actuante- del obrar administrativo. El tercero y cuarto versan sobre temas propios de la enciclopedia jurídico-administrativa, incluyendo el apartado correspondiente a los temas procesales y de procedimientos específicos.

Finalmente, el último módulo aborda las nuevas tareas que se proponen desde el Derecho Administrativo renovado, sea el estudio de las nuevas ramas o especialidades que se desprenden del tronco materno –como el Derecho del Usuario o Consumidor- o la responsabilidad patrimonial extracontractual del Estado, como un reflejo necesario y equilibrado con la responsabilidad frente al Estado (en sus cuatro vertientes: ejecutiva, civil, penal y administrativa).

Es de destacar que se pone especial énfasis en el desarrollo del instituto jurídico-procesal (y garantía del orden constitucional) del contencioso-administrativo, como expresión de resguardo de las libertades ciudadanas frente al Poder Público. Finalmente, no están alejados del estudio propuesto al maestrante, otros institutos propios de la ingeniería constitucional y

administrativa, como los nuevos procedimientos trilaterales o la legitimación procesal de quienes defienden derechos de incidencia colectiva.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Formar profesionales con grado de maestría que tengan solvencia académica (saberes, destrezas y actitudes) para resolver los problemas que se plantean en la Teoría en su Parte General, así como las variadas aplicaciones del Derecho Administrativo de carácter general, al igual que sus manifestaciones procesales.

2.2. Objetivos específicos y de desempeño:

- Desarrollar una plataforma crítica de conceptos sobre las bases teóricas del Derecho Administrativo en la concepción de Derecho Público proyectada desde el nuevo orden constitucional y legal.
- Incorporar destrezas de gestión y tramitación de asuntos administrativos, sea como parte de alguna de las Administraciones o, finalmente, en el ejercicio corporativo o de asesoramiento libre.
- Asumir una postura crítica de defensa de los contenidos éticos en la protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de la función administrativa.
- Conocer y resolver cuestiones sobre reparto competencial, desarrollo de los institutos autonómicos en el orden administrativo, conflictos de competencia y prelación de normas según el sistema de fuentes constitucional y administrativo.
- Formular respuestas solventes sobre los problemas propios del control de legalidad de la función administrativa de una manera integral y de respeto a los derechos (jurisdicción plena).
- Aplicar criterios de interpretación jurisprudencial y argumentación jurídica en el Derecho Administrativo, así como de desarrollo de un sistema administrativo que incluya el valor del precedente.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO

El programa está previsto para su ejecución en tres fases: 1) una etapa presencial; 2) una etapa de investigación académica que se refleja en la tesis de grado; y 3) la defensa pública de la tesis y consiguiente gestión administrativa de titulación y registro.

En razón a la permanente demanda de este plan de estudios, no se señalan fechas específicas para el inicio o clausura de cada una de estas fases o etapas pues su inauguración ocurre, ordinariamente, a la conclusión del programa del mismo nombre y contenido o, inclusive antes si el número de interesados así lo ameritara.

3.1. Fase presencial

Esta fase, de carácter presencial (escolarizado), porque supone la asistencia diaria a las exposiciones de los docentes/facilitadores tiene una duración de entre dieciséis a dieciocho meses (dependiendo la mayor duración de contingencias ajenas al proceso educativo). Se desarrolla en cinco módulos, siguiendo la estructura de ordenación de éstos que, a su vez, contienen las diversas unidades temáticas (asignaturas).

La presencialidad se explica en cuanto las jornadas de exposición de los docentes/facilitadores son ocasión propicia para la reflexión académica y consolidación de las opciones de investigación que acometerá el maestrante en la siguiente etapa. Aunque tales exposiciones no suponen necesariamente la incorporación de nuevos conocimientos que ya han sido agregados al acervo formativo del participante, es necesaria su concurrencia a fin de formar convicción sobre los mecanismos de inducción de la investigación académica a que se reata la Universidad.

A este propósito, cada unidad temática, dependiendo de su creditaje que se refleja en su carga horaria, dura una o dos semanas dependiendo de la extensión de los temas abordados por el docente/facilitador. Los temas se desarrollan, entonces, de lunes a viernes, en el horario de siete a nueve de la mañana y, eventualmente, tratándose de un docente internacional (no local), también se impartirán en la noche, de diecinueve a veintiuna horas.

Tratándose de unidades temáticas de una semana, la carga es de veinte horas cronológicas, equivalentes a veinticinco horas académicas. Si la unidad requiere de dos semanas, las cargas se duplican proporcionalmente.

3.2. Etapa de investigación académica

Es la fase destinada a la elaboración de la tesis de grado. El perfil de la misma ya debe haber sido aprobado al finalizar la etapa presencial en la última de las unidades temáticas que es, justamente, la de Seminario de Tesis. Con la entrega de notas de esta última asignatura, comienza a correr el plazo de dos años para la elaboración de la tesis y su defensa pública.

La tesis consiste en un trabajo original y unipersonal de investigación académica cuyo contenido está referido a cualquiera de las unidades temáticas que el programa ha desarrollado o una cuestión próxima o afín a la disciplina del Derecho Administración y Derecho Procesal Administrativo. La elección del tema es libre aunque su aprobación, en especial en lo metodológico deberá ser resultado de la última asignatura del Taller de Tesis. En lo que respecta a su contenido, es tarea del tutor el guiar convenientemente la investigación hacia los resultados esperados.

3.3. Etapa de defensa pública de tesis

La defensa pública de la tesis permite acceder al grado académico de *Magister* en Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo, se deben cumplir con los requisitos señalados por la Universidad, entre los que se cuentan, entre otros, la certificación de notas de todas las unidades temáticas, según lo expida la Secretaría Adjunta a instancia de la Secretaría General en la Sede Central.

La defensa se realiza de manera solemne ante un tribunal compuesto por especialistas y elegidos por el Comité Académico. La gestión de la titulación se realiza, inicialmente, ante la Secretaría Adjunta y concluye en las oficinas de registro del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura del programa prevé cinco ejes temáticos que son como sigue:

Módulo I.- Cuestiones generales del Derecho Administrativo
 Módulo II.- Control y objeto en el obrar administrativo
 Módulo III.- Cuestiones específicas del Derecho Administrativo
 Módulo IV.- Cuestiones procesales en el Derecho Administrativo
 Módulo V.- Nuevas tareas en el obrar administrativo y las garantías constitucionales por la actividad administrativa

Cada uno de estos módulos contiene, a su vez, varias unidades temáticas que, sumadas alcanzan, en promedio, ciento cuarenta horas cronológicas para cada módulo.

Módulo I
Cuestiones generales del Derecho Administrativo

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Introducción a la Integración	20	2 semanas
Funciones del Estado - Ciencia de la administración, Administración Pública y contenidos del Derecho Administrativo	20	2 semanas
Descentralización político-administrativa y autonomías - Las Administraciones Públicas en la Constitución	20	2 semanas
Actividad normativa de la Administración - Potestad reglamentaria del Estado	10	1 semana
Los sistemas administrativos - Derecho Administrativo comparado	10	1 semana
Sistema de fuentes y principios del Derecho Administrativo	20	2 semanas
La Constitución económica del Estado en los países de la región andina	20	2 semanas

Total de créditos: 12

Módulo II
Control y objeto en el obrar administrativo

UNIDADES TEMÁTICAS	Carta horaria	Duración
Derecho Administrativo Laboral	20	2 semanas
Control Gubernamental en la Administración y responsabilidad por la función pública	20	2 semanas

El Control Social y su régimen jurídico	10	1 semana
Teoría de los Hechos y Actos de la Administración - El Acto Administrativo	10	1 semana
Derecho Administrativo Autonómico I - La Administración local o municipal	20	2 semanas
Servicios Públicos no regulados	20	2 semanas
Potestad expropiatoria del Estado	20	2 semanas

Total de créditos: 12

Módulo III **Cuestiones específicas del Derecho Administrativo**

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Derecho Administrativo sancionatorio y disciplinario	20	2 semanas
Derecho Ambiental y su régimen jurídico	20	2 semanas
Derecho Administrativo Autonómico II - La Administración departamental y sus competencias	20	2 semanas
Contrato administrativo y contrataciones estatales - Normas Básicas SABS	20	2 semanas
Derecho Regulatorio	20	2 semanas
La concesión administrativa en bienes dominiales del Estado	20	2 semanas
Derecho de Inversiones y los TBIs	10	1 semana

Total de créditos: 12

Módulo IV **Cuestiones procesales en el Derecho Administrativo**

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Defensa Legal del Estado	20	2 semanas
Derecho Procesal Administrativo - Procedimientos y recursos administrativos	20	2 semanas

Derecho Administrativo Autonómico III - La Administración regional y de las autonomías indígena-originario-campesinas	20	2 semanas
Derecho Administrativo en las empresas estatales	10	1 semana
Contratos administrativos especiales	20	2 semanas
Sistemas jurisdiccionales comparados - Modelos de contencioso-administrativo	10	1 semana
Las Administraciones en el arbitraje	10	1 semana

Total de créditos: 12

Módulo V

Nuevas tareas en el obrar administrativo y las garantías constitucionales por la actividad administrativa

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
La Administración tributario-financiera y sus procedimientos	20	2 semanas
Derechos del usuario y del consumidor	20	2 semanas
Responsabilidad patrimonial extracontractual del Estado	20	2 semanas
Conflictos de competencia entre las Administraciones y sus procedimientos	20	2 semanas
Técnica normativa legislativa y reglamentaria	10	1 semana
Taller de Tesis II	20	2 semanas

Total de créditos: 13

5. EVALUACIÓN

La evaluación, estará a cargo de los docentes/facilitadores, es integral y comprende tanto los trabajos o aplicaciones prácticas encargados a los participantes, como la calificación en una prueba final sobre conocimientos, destrezas o actitudes desarrolladas en cada unidad temática. Conforme se encuentra previsto en el reglamento, el puntaje es en una escala de uno (1) a diez (10) puntos, siendo siete (7) la nota mínima de aprobación.

6. CARGA HORARIA

La carga horaria total del programa se distribuye según fue aprobado en la Resolución Rectoral N° 11/13 de 8 de marzo de 2013, conforme al siguiente cuadro:

CARGA HORARIA	
Horas aula pagadas	700
Trabajo de campo	260
Total de horas presenciales	960
Horas prácticas y tesis	1440
Total de horas académicas	2400

7. CRÉDITOS

Los créditos han sido establecidos de acuerdo al Reglamento Académico de la Universidad Andina Simón Bolívar, atribuyendo un crédito por cada diez horas cronológicas y dos por veinte horas. La sumatoria de los créditos se puede observar al pie de cada uno de los módulos (punto 4) y tiene su equivalencia conforme, inclusive, a lo exigido en el Sistema Universitario boliviano.

8. GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Salvo señalamiento expreso de un coordinador (gestor) para cada programa, los planes de estudio están a cargo de la Dirección Académica del Área de Derecho en la Sede Académica La Paz (Msc. Wilson Jaime Villarroel Montaña).

9. INVERSIÓN

Como en casi todos los programas de maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar, se ha previsto –a cargo de la misma entidad académica- una subvención (beca) que cubre parcialmente el costo originalmente establecido. Dicho plan ya fue aplicado satisfactoriamente en la gestión académica pasada y se ha establecido que sea reiterada en la presente.

Por tanto, el monto previsto para la gestión que se inicia es de \$us. 3,600.— luego de la aplicación de la subvención al monto originalmente fijado en \$us. 5,400.—según el siguiente detalle:

Inversión original		Inversión subvencionada (beca)	
Matrícula	\$us. 810	Matrícula	\$us. 600
Colegiatura	\$us. 4,590	Colegiatura	\$us. 3,000
Total de la inversión	\$us. 5,400	Total de la inversión	\$us. 3,600

10. DOCENCIA

Los docentes de la maestría en Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo tienen grado académico de doctorado o de maestría. En todos los casos son reconocidos especialistas en el ámbito jurídico en que se desenvuelven y

este antecedente es, justamente, el que motiva a cursarles la invitación anticipada a prestar sus servicios como facilitadores.

Un listado no exhaustivo de quienes regularmente colaboran con la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Académica La Paz, sean docentes internacionales o locales, es el siguiente:

Walker San Miguel Rodríguez
Wilson Jaime Villarroel Montaña
Osmar Sotomayor
Walter Kaune Arteaga
Ramiro Fernández
Bernardo Wáyar Caballero
Hugo Lafuente
Carlos Goitia Caballero
Danny Valdivia
Arturo Gutiérrez
Federico Fernández
Hugo Mariscal Reyes
Mónica Zapata

11. PARTICIPANTES

El curso está dirigido a quienes hayan alcanzado la Licenciatura en el Área Jurídica o Disciplinas afines. El número de plazas es limitado (mínimo 25 participantes), aunque el programa se reinicia de manera periódica, incluso más de una vez al año.

12. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Título académico con grado de Licenciatura
- Título en Provisión Nacional
- Fotocopia simple cédula de identidad
- Hoja de vida resumida (en un máximo dos hojas)
- 4 fotografías 3x4 con fondo azul y marco blanco

13. GRADO ACADÉMICO

Se otorgará el grado académico de Magister en Derecho Administrativo y Derecho Procesal Administrativo con valor internacional en los países de la Comunidad Andina. Los participantes que hayan culminado la fase presencial deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificado de aprobación de todas las asignaturas, con una nota mínima de siete puntos sobre diez en cada evento.
- Asistencia mínima del 70% en cada evento.
- Elaboración de tesis de grado académico y aprobación de la defensa pública de la misma.

Informaciones e inscripciones:

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Académica La Paz

www.uasb.edu.bo

Calle San Salvador 1351

Teléfono 591-2-2112230

Fax 591-2-2229322

Contacto:

Jenny Sandra Soria C.

Coordinadora Operativa del Área De Derecho

Cel: 68212077

Tel.: 2112230 – 2112231 (int. 115)

Fax: 2229322

jsoria@uasb.edu.bo

La Paz - Bolivia